

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5440** *Resolución de 12 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Casas de Millán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 36, de 21 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Casas de Millán, 12 de marzo de 2024.–El Alcalde, Mario Cerro Fernández.